



si la voluntad del Pueblo quedaba expresada en general, ellos no podian menos de manifestar q. su voto se daban a otros para no incurrir en la pena prevenida por la Constitucion al q. se vota asi mismo. El Publico dixo era una votada por aclamacion, y q. no habia necesidad de particularizar votos: En cuya vista la Junta decidio estaba cumplida en todas sus partes las miras benificas de la Constitucion, y publicandole el nombramiento q. reitero el Publico con vivas de alegria se dio por conclusa este Acta q. firman los q. saben de los presentes =

Fern. Ramon Vidal

Juan Gonzalez

Abasco

Juan de la Riva

Benito Lopez Legaz

Jos. Leon Sanchez

Pablo Alcazar

Josif de Cabas

Marcon

Juan de Campes

Juan de Cayula

Swarran Tavaloy

